



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

*Notificación de la Sección de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos
a Pedro Delgado González*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a Pedro Delgado González en el domicilio que señaló a efectos de notificación que consta en el expediente, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificarle, mediante inserción de este anuncio y exposición del mismo en el tablón de edictos municipales, que proceda a restaurar la legalidad urbanística mediante la retirada de la antena de televisión instalada en su parte de fachada del inmueble sito en c/ Hospital de los Ciegos, 22, 1.º en relación a expediente de denuncia de instalación de antena individual en ventana en calle Hospital de los Ciegos, 22 01 001.

Burgos, a 31 de octubre de 2011.

El Vicesecretario General,
Fco. Javier Pindado Minguela